



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 63, fecha: jueves, 30 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASPUEÑAS

ANUNCIO APROBACION PEF

916

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 27/12/2016, el cual estará a disposición de los interesados en la Secretaria de este Ayuntamiento

En Caspueñas, a 28 de Marzo de 2017. El Alcalde, D. José Antonio Alonso Rodríguez.